AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	829-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: * 19/04/2022. Se realiza análisis de los indicadores del tablero de control de reintegración, se envía reporte a la asesora indicando los ítems que se encuentran por debajo del promedio nacional. * 20/04/2022. Seguimiento metas del Plan de Acción Territorial (PAT), en los siguientes indicadores: Culminaciones, Formación para el trabajo (complementaria y titulada), Radicación de Beneficios de Inserción Económica, formación académica y vinculación de personas a proyectos productivos. * 21/04/2022. Se realizó el envío a los profesionales reintegradores el avance al cumplimiento de los acuerdos pactados. **Fuente de verificación: Correo electrónico con análisis de indicadores por debajo del promedio nacional en reintegración, (1) Presentación con los avances de las metas PAT. (1) Reporte de los avances a los acuerdos del plan de trabajo en reintegración.**
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: *24/04/2023. Reporte de seguimiento y análisis de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad en el departamento del Huila que pueden incidir en los procesos reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial. **Fuente de verificación: (1) Reporte de seguimiento y análisis del contexto en el departamento del HUILA.**
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En el periodo del 01 al 30 de abril no se presentaron solicitudes por parte de la Subdirección de Seguimiento en relación a ajustes de herramientas.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: *15/04/2023. Se descargan las bases de datos con el reporte de reintegración y se realiza el cruce de información de acuerdo a las metas institucionales. *19/04/2023. Se realiza análisis de indicadores del tablero de control de reintegración, no se tienen alertas para el mes de análisis. **Fuente de verificación: (1) Reporte de seguimiento del Tablero de control.**
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En el periodo del 01 al 30 de abril no se presentaron reuniones de articulación por parte de los actores externos que involucre la socialización de la Política de Reincorporación.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: *21/04/2023. Se remite a los profesionales la matriz de las acciones desarrolladas en el periodo del 15 de marzo al 30 de abril insumos para la elaboración de informe de alertas tempranas. *30/04/2023. Consolidado de las acciones desarrolladas durante el mes en respuesta a las recomendacioes de las alertas tempranas en el departamento del Huila. **Fuente de verificación: (1) Correo electrónico enviado a los profesionales de los municipios de Algeciras, La Plata y Neiva- (1) matriz consolidada con las acciones.**
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: *24/04/2023. Participación en reunión de análisis del contexto territorial en temas de seguridad a la población en proceso de reincorporación y reintegración de los municipios de Garzón, Tello, Baraya, Santa María, Zona rural de Neiva y La Plata. **Fuente de verificación: Listado de asistencia.**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	829-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GRUPO TERRITORIAL HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: *16/04/2023. Se generaron las bases de datos a corte 31 de marzo de 2023 con la información de las personas matriculadas en FA y FPT para los procesos de reincorporación y reintegración del grupo territorial Huila. *21/04/2023. Se generaron las bases de datos a corte 31 de marzo de 2023 con la información de población en reincorporación vinculada laboralmente. **Fuente de verificación: (1) Base de datos con información vinculada laborlamente (1) Base de datos con las matrículas de FA Y FPT en reintegración y reincorporación.**
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: *16/04/2023. Entrega acta de reunión entre la ARN y la Unidad de Busqueda de Personas Dadas Por desaparecidas UBPD identificada con el consecutivo 1. *22/04/2023. Envío de informe de actividades contractuales del periodo del 01 al 30 de abril de 2023. **Fuente de verificación: (1) Acta de reunión virtual (1) Informe de actividades contractuales.**
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: El archivo digital de los documentos generados durante el plazo del 01 al 30 de abril se encuentra debidamente organizado y soportado, dando respuesta a las solicitudes de SIGOB. **Fuente de verificación: SIGOB EXT23-004499.**
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.	Para dar cumplimiento a la obligación contractual en el periodo del 01 al 30 de abril se realizaron las siguientes acciones: *04/04/2023. Reinión Seguimiento Instancias Territoriales de Reincorporación. *04/04/2023. Reunión equipo asesor - revisión temas instancias territoriales y activación de submesas. *18/04/2023. Capacitación SIGOB. *21/03/2023. Capacitación Gestión Logística de Eventos 2023. * 24/04/2023. Reunion Para Fijar Recomendaciones Temporales Para Atención De Poblacion En Zonas De Riesgo. *27 y 28 de 2023. Jornada profesionales de seguimiento GT-Bloque. *27 y 28 de abril de 2023. Participación en el comité de equipo de colaboradores y general. *Durante todo el mes de abril se realiza el apoyo administrativo en lo relacionado con solicitud y legalización de desplazamientos del GT Huila. . **Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia.**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No. 829-2023, y a su Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como contratista he dado cumplimiento a las obligaciones generales establecidas en el anexo de condiciones contractuales, en cada uno de sus 36 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las Obligaciones Específicas, las acciones o actividades desarrolladas están descritas en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. Fuente de verificación: Las señaladas en cada item del presente informe.

EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDRES RESTREPO CORREA

Fecha VoBo: 30/04/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"